

No se han incluido en esta Liquidación, y por tanto quedan pendientes, los intereses de demora a favor de proveedores que han sido solicitados en 2012 o por otras causas:

1. El importe mas importante podría ser el de la deuda con FCC, pero como se está negociando no se conoce en este momento.
2. De menor importancia sería dos peticiones realizadas en el año 2012 de Castro Hermanos. Una de ellas, en su caso, sería por cuenta de la Generalitat Valenciana de una obra del Plan Confianza.
3. Existe otra petición, también de 2012, de Castellana de Seguridad.

Corresponde a la Sra. Alcaldesa, y por delegación al Concejal de Hacienda, previo informe de la Intervención, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento.

De la aprobación de esta Liquidación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Vistos los preceptos indicados y los demás de aplicación al presente caso, se formula la Liquidación del Presupuesto y proponer:

1. Aprobar la presente Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2011.
2. Ordenar la incorporación de los restos por cobrar y pagar al Presupuesto del año 2011 al Presupuesto de 2012, en los importes indicados en el estado del Remanente de Tesorería de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Torrent de 2011.
3. Aprobar y ordenar la incorporación de Remanentes de Crédito de la Liquidación del Presupuesto de 2011 al Presupuesto del año 2012, conforme al importe indicado en el estado del Resultado Presupuestario de la Liquidación del Presupuesto.
4. Aprobar y ordenar la aplicación presupuestaria al Presupuesto de 2012 de las Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto en 2011 (OPA's)

Torrent, a 21 de marzo de 2012
El Interventor

Fdo.: Teodoro Soriano Tomás